

La que dirigo à V. para su inteligencia , y cumplimiento , de cuyo recibo me darà aviso por mano del Señor Don Francisco de Elizondo Fiscàl de lo Civil en èsta Real Chancilleria.

Dios guarde á V. muchos años. Granada y Enero 28 de 1788. *Don Josef Manuel de Vargas.*
Señor Corregidor de la Ciudad de Murcia.

Corresponde con su original que queda en la Escrivanìa de mi cargo , à que me refiero ; y por tanto yo Don Diego Antonio Callejas , Escribano de S.M. y mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M.L. Ciudad de Murcia , doy la presente que firmo en ella à catorce de Febrero de mil setecientos ochenta y ocho.

Diego Antonio Callejas.

